



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEXTA DE DECISION CIVIL - FAMILIA Y LABORAL**

AUTO No.066

Neiva (H), veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VERBAL - NULIDAD ACTA DE ASAMBLEA
Radicado	41551-31-03-002-2016-00023-02
Demandante	LEONARDO ALFREDO SANCHEZ PARRA, NATALIA YADIRA SANCHEZ PARRA Y OTRO
Demandado	SOCIEDAD PEÑA PARRA Y CIA LTDA, JESÚS ANTONIO PEÑA, NERCY PEÑA DE SÁNCHEZ, NOHORA PEÑA PARRA Y OTROS.

Avóquese conocimiento del presente asunto, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CSJHUA23-4 del 2 de febrero de 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, el cual fue modificado por el Acuerdo CSJHUA23-10 del 3 de febrero del mismo mes y año, teniendo en cuenta que el proceso de la referencia fue recibido por este Despacho judicial, el pasado 16 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ
Magistrada

Firmado Por:
Clara Leticia Niño Martínez
Magistrada
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ee2a63cb8f6522cc385649e5462f0dd11b61a217870fe07de9e939bb85c8e6e**

Documento generado en 24/04/2023 08:00:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>